

R.A. 0078-101-2404-2025

EDICTO

**AL INTERESADO, REPRESENTANTE LEGAL, PROPIETARIO,
DEPOSITARIO, INTERVENTOR Y/O ADMINISTRADOR DEL
VEHÍCULO MARCA GMC, TIPO ACADIA MPV, COLOR BLANCO,
SERIE 1GKKN8L33LZ102452, MODELO 2020, CON PLACA DE
CIRCULACIÓN D5Y-404-B, PARTICULARES DEL ESTADO DE
CHIAPAS.**

Se le **NOTIFICA**, que mediante acuerdo de fecha **marzo 03, 2025**, se decreto el aseguramiento precautorio de la siguiente unidad, **MARCA GMC, TIPO ACADIA MPV, COLOR BLANCO, SERIE 1GKKN8L33LZ102452, MODELO 2020, CON PLACA DE CIRCULACIÓN D5Y-404-B, PARTICULARES DEL ESTADO DE CHIAPAS**, dentro del **Registro de Atención número 0078-101-2404-2025** la cual fuera puesta a disposición de esta representación social en fecha **marzo 03, 2025**, por la posible comisión de hechos delictuosos, de hechos suscitados en el municipio de **Ocozocoautla de Espinoza, Chiapas**; por lo que se le **APERCIBE** que no grave o enajene y se abstenga de ejercer actos de dominio sobre el bien mueble citado, en tenor de ello se le **COMUNICA** que deberá de presentarse con la documentación correspondiente para la acreditación de dicha unidad, en las oficinas que ocupa la Fiscalía de Combate al Robo de Vehículo, la cual se ubicada, en el edificio "C" en el Libramiento Norte Oriente número 2010 de la colonia El Bosque perteneciente al municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en horario comprendido de Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 horas, aunado a ello **SE LE HACE DE SU ENTERO CONOCIMIENTO** que en caso de no ser reclamada y manifestar lo que a su derecho convenga respecto de la unidad asegurada, transcurridos 90 días naturales siguientes al de la notificación del presente edicto, el vehículo cuyas características han quedado descritas, causarán abandono a favor del Gobierno Federal o de la Entidad federativa de que se trate, según corresponda, atento a lo anterior se informa que la presente publicación se realizara en el sitio electrónico en el portal web www.fge.chiapas.gob.mx de la Fiscalía General del Estado el cual **dará inicio a partir del día 23 de junio de 2025 y culminara trascurrido los 90 días naturales, es decir en fecha 22 de septiembre de 2025.**

R.A. 0078-101-2404-2025

EDICTO

Tiene su sustento, lo establecido en el **acuerdo numero FGE/007/2024** emitido a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro por la Fiscalía General del Estado de Chiapas el cual se concatena con lo enunciado en los artículos *16, 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 92 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 1, 127, 131, 231 y demás; relativos del Código de Nacional de Procedimientos Penales; 1, 3, 7, 8, 29 fracción IV, 50, 51 Párrafos tercero al sexto y último del Código Penal para en el Estado de Chiapas; 1, 2, 8, 14, 22, 25, 26, 27, 28, 32, 51 bis, 89, 91 y 93 de la Ley de Bienes Asegurados Abandonados y Decomisados para el Estado de Chiapas; 5, 71, 72 y demás; relativos de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado y 19 Fracción XIX, 21, 83 y 84 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado.*

Así lo acordó, mandó y firma Jhonny Chame Burguete Fiscal del Ministerio Público adscrito a la Unidad de Investigación y Judicialización de la Fiscalía de Combate al Robo de Vehículos, perteneciente a la Fiscalía General del Estado de Chiapas.

JHONNY CHAME BURGUETE
FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO

Firma Electrónica: JHONNY CHAME BURGUETE 2025-06-23T19:01:00

Wahf5m92XqiSSGrrtqd6bAsygfdbJtptm9Q355j1rMUif0ZZmC8owB8QGNItrD1wdan3P+Ou6GcVMBRtVj8rSFvXn6CBJHhferi/DQvAEJuCET/guLc8SiLrwm0NEIXGH5IGPH216KgXCEUQ1dH9sjlnuGaKDC6dbGZO+A2IBFaNjHwv/1YZBQ7pXQq85xMEetsjTS1Cvx77W+xd2ksMOr+5EEWBXjRGIub2JWIUxEqkbhCdhXOPPg1Oq5+jI5psRtooJaJ5pGgLfVH3L4U9J5s/wAttrOj7jyXm8WkMuJzVBKj6beFws0pUkO8Wz8PGEy0HMXwyK5FVShaLhgdYsA==

Sello Electrónico: 57068293-1BC9-4310-B4D0-E085E26488F1

s/7saiPak5NfE4T2ICDa9xPYIZ3l8gQm9eNiL3K7FQU=



CERO IMPUNIDAD

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Fiscalía de Combate al Robo de Vehículos
Fiscalía del Ministerio Público Tuxtla Gutiérrez
Unidad de Investigación y Judicialización 04

R.A. 0078-101-2404-2025

EDICTO

